



## **REGLAMENTO IV MILLA MARINA (1852 FERROL) “ CORRER EN COMPAÑÍA ”**

### **INSCRIPCIÓN**

- La inscripción es gratuita y abierta a corredores federados y no federados.

La inscripción podrá realizarse por las siguientes vías:

- A través de la plataforma de la carrera:

[www.carreirasgalegas.com](http://www.carreirasgalegas.com)

- Por mail. Enviando un correo electrónico a:

[correrencompania@gmail.com](mailto:correrencompania@gmail.com)

- En la secretaría del centro escolar Compañía de María, situado en la c/ San Amaro, 18, Ferrol. Horario: de 9 a 13h y de 15:30 a 17:30h. Tfn: 981322796.

El **plazo de inscripción** se cerrará el martes 29 de mayo a las 23:59h.

La salida de todas las pruebas estará situada en las inmediaciones de la Plaza de España

## **CATEGORÍAS, DISTANCIAS Y HORARIOS:**

Los horarios pueden variar en función del número de inscritos para velar por un buen desarrollo de las pruebas.

### **Escolares:**

- Biberon	Nacidos en el 2014	100m.	13:10h
- Chupete	Nacidos en el 2013	100m	13:05h
- Pulga	Nacidos en el 2012	100m.	13:00h
- Pollito	Nacidos en 2011, 2010	150m.	12:15h
- Gacela	Nacidos en el 2008, 2009	500m.	12:00h
- León	Nacidos en el 2006, 2007	700m.	11:45h
- Guepardo	Nacidos en el 2004, 2005	1200m.	11:30h

### **ABSOLUTA:**

En la prueba absoluta se recorrerán 1852m y participarán las siguientes categorías:

### **CATEGORÍAS:**

Lince	Nacidos en el 2000, 2001, 2002 y 2003	11:00h
Dinosaurio	Nacidos desde 1967 y anteriores	11:00h
Veterano A	Nacidos desde 1978 al 1999	11:00h
Veterano B	Nacidos desde 1968 al 1977	11:00h

## **CAJONES DE SALIDA:**

Para garantizar la organización y la seguridad de los participantes en la línea de salida se dividirá en dos cajones, un primer cajón que aglutinará a los corredores que participarán en el evento de manera “deportiva profesional”, y un segundo cajón desde el que saldrán los corredores que participarán de manera “lúdica”.

La adjudicación de dorsales que dará acceso a los cajones de salida, se efectuará según la preferencia indicada en el momento de la inscripción. La Organización se reserva el derecho de modificar los cajones de salida el día de la prueba en caso de masificación para garantizar la seguridad de los participantes.

## **MARINOS:**

Profesionales de la marina. Los participantes de esta categoría deberán indicarlo en el momento de la inscripción.

## **CLASIFICACIÓN:**

- La clasificación se realizará mediante control con chip, estará gestionado por la Federación Gallega de Atletismo.
- Se realizará vídeo llegada.

## **RECOGIDA DE DORSALES**

Los dorsales podrán recogerse en la tienda de Sprinter el Viernes 1 de junio, de 15:30 a 21:30h, o el mismo día de la prueba en los stands que la organización habilita para los corredores hasta una hora antes del inicio del evento.

Los **dorsales de colegios** se entregarán en la propia entidad con 1 o 2 días antes de la carrera.

## **PREMIOS Y TROFEOS**

- Entrega de trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina, excepto a las categorías Chupete, Biberón y Pulga.
- Entrega de bolsa del corredor para los tres primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina, excepto a las categorías Chupete, Biberón y Pulga.
- Se regalarán camisetas hasta agotar existencias en todas las categorías, excepto a las categorías Chupete, Biberón y Pulga.
- Medallas a todos los participantes de las categorías Biberón, Chupete y Pulga (2012, 2013 y 2014)
- 

## **Record de la prueba**

Se premiará al vencedor de la prueba con 100€ en metálico si mejora el récord de la prueba absoluta establecido en 05:05.580 en la categoría masculina, y 06:42.452 en la categoría femenina.

En caso de bajar de la barrera de los 5min. se premiará con 200€ en metálico (acumulable con el récord).

## **Lobo de mar**

Premio a los tres primeros profesionales de la marina masculino y femenino inscritos en la categoría Marinos.



### **Premio a la deportividad “Soto y Varela”**

A cualquier actitud ejemplar observada por la organización. Ya sea a nivel individual, equipos familiares, clubes y entidades participantes.

### **Premio a la entidad con más inscritos.**

### **Premios a las tres primeras familias clasificadas y a la familia más numerosa.**

En la clasificación familiar computan los tres primeros de cada familia, sumando los puntos que consiguen en su categoría respectiva según el puesto que ocupen. Gana la familia que **menor** puntuación acumule. Es obligatorio para aparecer en la clasificación familiar que finalicen la prueba al menos tres miembros del equipo.

\*Excepción: A todos los atletas de las categorías Chupete, Biberón y Pulga se le asignarán 15 puntos por participar.

### **Premios:**

1ª familia: 150€ en cheque-regalo.

2ª familia: 100€ en cheque-regalo.

3ª familia: 50€ en cheque-regalo.

- Premio especial a la familia más numerosa: 100€ en cheque-regalo.

## **NORMAS DE LA ORGANIZACIÓN**

Art. 1º- Prueba oficial de la FGA con distancia no homologada.

Art.2º.- Las reclamaciones referentes a los resultados oficiales deberán ser realizadas verbalmente al juez árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.

Art.3º- Será motivo de descalificación, entre otros, los siguientes aspectos: no realizar todo el circuito de la carrera, no llevar el dorsal o manipular este, falsificar datos personales, competir con el dorsal o chip de otra/s persona/s.

Art.4º.- Las personas no inscritas oficialmente y que tomen parte de la carrera a modo particular, sin ser autorizadas por el organizador, no están amparadas por los seguros de las pruebas. La FGA no se hará responsable de los daños que estas personas puedan causar o causarse.

Art.5º.- Todo lo no dispuesto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FGA y la IAFF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

Art.6º.- Los corredores que quieran acompañar a otros (porque estos los necesiten) en una prueba distinta a la suya deberán hacerlo sin el dorsal puesto para evitar confusiones en la clasificación.

Art.7ª.- El hecho de inscribirse en la carrera implica la aceptación del presente reglamento dando autorización a los organizadores para registrar total o

parcialmente la participación de los corredores mediante fotos, videos o cualquier otro medio de difusión.

**Art.8º.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO:** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y tomar la salida en la carrera, aceptan el presente reglamento, y en el caso de duda o de surgir alguna situación no prevista en el mismo, se resolverá de acuerdo al que disponga el Comité Organizador y por las normas de la FGA, RFEA e IAAF en vigor.

## **OTRAS DISPOSICIONES**

**ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS:** La organización contará con servicios médicos y ambulancia en la zona de salida/meta. Los servicios médicos y el juez árbitro de la competición están facultados para retirar de la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

**SEGURO:** Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba. Quedan excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento al lugar de la competición o desde lo mismo. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de daño material o moral que se pueda ocasionar como consecuencia de la participación voluntaria en este evento. La inscripción implica leer, haber entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse, a la organización, patrocinadores comerciales o sponsors, empleados y demás organizadores. Con la realización de la inscripción, todo participante cede sus derechos de imagen a la organización, que utilizará las imágenes de acuerdo con la Ley de Protección de Datos.

**NOTA:** Esta prueba pertenece al Calendario Oficial de la Federación Gallega de Atletismo y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil así como la gestión de la licencia de día y ranking popular de pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico a la Federación Gallega de Atletismo. Avenida de Glasgow13- 15008 A Coruña.

